

CONVOCATORIAS

C279/2: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 27 de mayo de 2025, por la que se publica el extracto de la convocatoria del Director de Transferencia e Innovación de dos premios de la Cátedra de Medicina Basada en las 5P a las mejores publicaciones científicas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/834939>

BDNS (código): 834939

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de los premios el primer autor, último autor o autor de correspondencia en la publicación científica y que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo. Objeto.

Se convocan dos premios a las mejores publicaciones científicas en MPP para dar visibilidad e incentivar la investigación de excelencia y difundir los resultados de la investigación de calidad de los investigadores de Andalucía en el ámbito de la MPP.

Los trabajos deben versar sobre cualquier línea de investigación en el ámbito de la MPP:

- 1) Oncología,
- 2) Enfermedades Raras,
- 3) Enfermedades neurológicas,
- 4) Enfermedades Crónicas complejas y
- 5) Enfermedades infecciosas.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web:

<https://mecenazgo.ugr.es/>

y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/834939>



Cuarto. Cuantía.

Cada premio estará dotado con una cantidad máxima de 1.500€ y un diploma acreditativo. En caso de empate en la evaluación de la mejor publicación científica, el premio podrá ser compartido ex aequo entre los autores empatados.

La financiación total de la convocatoria es de 3.000€ a cargo de la aplicación presupuestaria 3025000030 541A 78, del ejercicio 2025.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes estará comprendido entre el 29 de mayo y el 11 de junio de 2025.

Granada, 27 de mayo de 2025.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

